



RESOLUCIÓN NÚMERO 249 de 16 JUL 2024

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que, el IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, como se establece en el artículo 8 del Acuerdo Distrital 543 de 2013.

Que, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y de conformidad con lo establecido expresamente en el artículo 5 del Decreto Ley 2400 de 1968, para la provisión de los empleos en el sector público en Colombia, además del nombramiento ordinario para empleos de libre nombramiento y remoción, y el período de prueba o ascenso dentro del sistema de mérito, los nombramientos tendrán carácter provisional cuando se trate de proveer transitoriamente empleos de carrera con personal no seleccionado de acuerdo con la reglamentación de la respectiva carrera.

Que, mediante Resolución No. 180 de 21 de mayo de 2024 se encargó a la servidora pública ANGIE LUCELLY RODRIGUEZ CASTAÑEDA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.908.887 de Bogotá, titular del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 08 ubicado en la Subdirección Corporativa - Gestión Financiera - Contabilidad, en empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 ubicado en la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, y se declaró la vacancia temporal del empleo del cual es titular, es pertinente indicar que la funcionaria tomo posesión del 31 de mayo de 2024 en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 ubicado en la Oficina de Control Interno.



RESOLUCIÓN NÚMERO **249** de **16 JUL 2024**

“Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER”

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, adelantó los trámites administrativos pertinentes para la provisión del empleo Profesional Universitario 219 Grado 08 de Gestión Financiera - Contabilidad, con el fin de garantizar y salvaguardar el derecho preferencial que otorga el sistema general de carrera administrativa, por lo cual se remitieron las comunicaciones a los funcionarios de planta de la entidad el día 12 de junio de 2024 en relación al encargo, dando un plazo de dos días, a lo cual no se recibieron solicitudes de inclusión ni observaciones dentro de los plazos establecidos, por lo que el día 19 de junio de 2024 se envió correo con el estudio para el cargo indicado donde se señaló que los funcionarios que podrían ocuparlo eran los señores José Luis Baquero Avendaño como primera opción y el señor Miguel Ángel Toro Alfonso como segunda opción; ahora bien los funcionarios indicados no aceptaron el encargo mediante correo electrónico, por lo que se evidencia que no existen en la planta de personal grados inferiores que puedan ser ocupados mediante encargo en el empleo Profesional Universitario 219 Grado 08 de Gestión Financiera – Contabilidad, razón por la que es procedente realizar nombramiento provisional en el mismo.

Que, de acuerdo con el manual específico de funciones y competencias laborales la señora **SINDY JOHANA CASTILLA SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.737.781 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos legales y funcionales para el ejercicio del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 08 Subdirección Corporativa - Gestión Financiera - Contabilidad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente nombrar a la señora **SINDY JOHANA CASTILLA SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.737.781 en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 08 ubicado en la Subdirección Corporativa Gestión Financiera – Contabilidad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, que se encuentra en vacancia temporal.



RESOLUCIÓN NÚMERO 249 de 16 JUL 2024

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en un empleo en vacancia temporal de la Planta Global de Empleos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar en provisionalidad a la señora **SINDY JOHANA CASTILLA SÁNCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.737.781 de Bogotá D.C., en el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 08 de la Subdirección Corporativa, Gestión Financiera – Contabilidad del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente acto administrativo, hasta que la titular regrese al empleo.

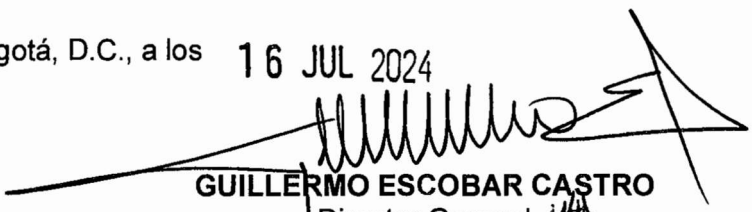
Artículo 2. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **SINDY JOHANA CASTILLA SÁNCHEZ**.

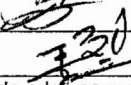
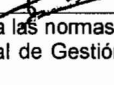
Artículo 3. Publicación. El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 JUL 2024


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Mabel Rueda Acosta / Profesional Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano		11/07/2024
Revisó:	Leonardo Bermúdez Ruiz/ Profesional Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano		11/07/2024
Aprobó:	Jorge Elkin Buitrago Arenas / Subdirector Corporativo (e)		11/07/2024

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.